

JULIÁ IGUAL, Juan F. et al. (2004): Los procesos de fusión en cooperativas agrarias. Manual de procedimiento, Madrid, Mundi Prensa, 145 págs.

Juan Francisco Juliá Igual, Ricardo J. Server Izquierdo y Elena Meliá Martí, profesores de Economía Agraria de la Universidad Politécnica de Valencia analizan, en el libro objeto de esta recensión, el constante proceso de fusión de las cooperativas agrarias como factor inevitable para lograr la cada vez más demandada competitividad empresarial y la incursión en las fases de la cadena agroalimentaria sucesivas a la producción.

En el capítulo primero se analizan los antecedentes y objetivos de las fusiones, que afectan a todo tipo de empresas agroalimentarias y se han acentuado con la globalización y continua liberalización de los mercados agrarios propiciada por los acuerdos de la Ronda Uruguay y de las últimas cumbres de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y por la concentración de la demanda agroalimentaria en un número reducido de grandes firmas de distribución que fuerza a concentrar también la oferta.

En el capítulo segundo se estudia el proceso de concentración en el cooperativismo agrario en la Unión Europea, enmarcándolo en las constantes modificaciones de la PAC, en el notorio incremento

de las cuotas de mercado de las grandes multinacionales de distribución de alimentos (15'8% las cinco primeras en 1991 y previsiones de que alcancen el 40% en el 2005), en los cambios de consumo alimenticio y en la creciente preocupación por aspectos medioambientales (agricultura biológica) y sanitarios (crisis de las vacas locas, transgénicos, etc.). Ante estos cambios, las cooperativas agrarias tienen que hacerse más competitivas y diversificar tareas para no quedarse fuera del mercado por su reducida dimensión.

Parte de estas modificaciones se realizaron en España en las décadas de los ochenta y noventa por las nuevas legislaciones estatal y autonómicas y la incorporación a la entonces CEE alcanzando, en el cambio de siglo, un total de más de un millón de agricultores socios de alguna de las casi cuatro mil cooperativas existentes que, junto con las Sociedades Agrarias de Transformación, llegan a comercializar en torno al 40% de la producción final agraria. Sólo las cooperativas venden en torno al 45% de la producción final de cítricos y leche, el 35% de los cereales, etc., ascendiendo su facturación en el 2001 a más de doce mil millones de euros según la Confe-

deración de Cooperativas Agrarias de España.

A nivel de la Unión Europea, el cooperativismo agrario alcanza las 27.859 cooperativas y los socios llegan a 8'6 millones, acaparando más del 65% de la oferta agraria aunque con notables diferencias entre países y a nivel sectorial: por ejemplo, en el sector lácteo su cuota de mercado oscila entre el 38% en Italia y el 97% en Irlanda y en cereales entre el 15% de Italia y el 75% de Luxemburgo y Suecia. Estas cuotas están condicionadas por la tradición cooperativista y por las fusiones que contribuyen a controlar más dicha oferta.

El cooperativismo agrario español y sus procesos de integración es el tema abordado en el capítulo tercero, en el que los autores resaltan que el menor grado de participación en los mercados de las cooperativas agrarias españolas que sus homólogas europeas es consecuencia, entre otros factores, de una dimensión empresarial menos competitiva pese a alcanzar las 35 fusiones en el año 2000.

En el capítulo cuarto se analizan los procesos de integración y sus fórmulas en el ordenamiento jurídico español y valenciano: cooperativas de segundo grado, de servicios, grupos cooperativos, por coordinación y subordinación, unión temporal de empresas, etc.

Las etapas del proceso de fusión son estudiadas minuciosamente en el capítulo quinto: relación y análisis de los participantes, negociación, proyecto, retroactividad contable, acuerdos de fusión, información a

los socios, escritura pública o inscripción registral e integración final.

En el capítulo sexto, los autores repasan los acuerdos económicos de fusión a partir de la Ley 8/2003 de Cooperativas de la Comunidad Valenciana: aportación de cada cooperativa, cálculo de su patrimonio, valoración del ejercicio, subvenciones, plusvalías, cargas fiscales, establecimiento de las aportaciones, etc. En el capítulo séptimo, realizan este mismo tipo de estudio a partir de la Ley 27/1999 de Cooperativas a nivel estatal.

Como complemento se incluyen cuatro anejos sobre el modelo de proyecto de fusión, de memoria a elaborar por los consejos rectores, de convocatoria de asamblea general extraordinaria y del acta de la asamblea para acordar la fusión de las cooperativas, finalizando este notorio estudio con un listado de normativas de la Unión Europea, españolas y de las Comunidades Autónomas y una amplia bibliografía de enfoques muy diversos.

En conclusión, pese al lógico predominio de orientación economicista y legislativa, la obra realiza una exposición sencilla y rigurosa del proceso de concentración de cooperativas agrarias a tres niveles espaciales (Unión Europea, España y Comunidad Valenciana), muy útil para los propios cooperativistas y para los geógrafos que impartan docencia o realicen trabajos profesionales en el ámbito de la Ordenación Rural.

Francisco FEO PARRONDO